

13885-13

89054

LOT 141 V 03710

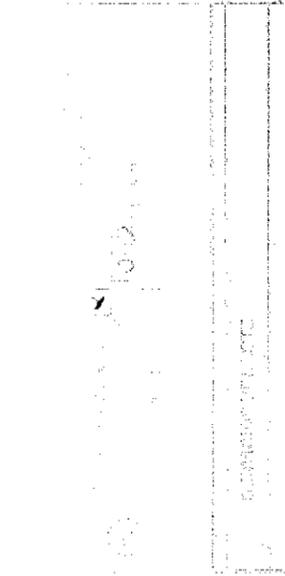
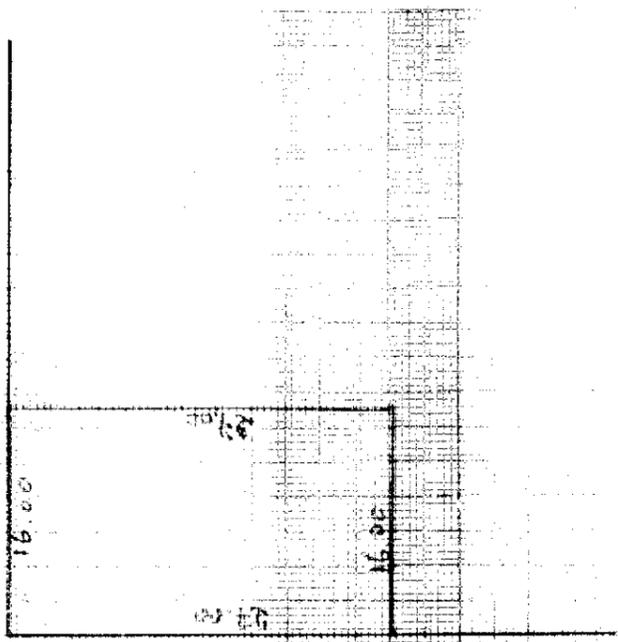
31906.034

222593

MR. G. LEEH

CALL# 410

AN# 0105



8100 LUIS 86-01-01

43.8

66

11"

Handwritten signature or initials.

Small circular stamp or logo.



2013.13.08.01

NUMERO: 2013.13.08.01.P03860

COMPRAVENTA.- OTORGAN LA SEÑORA BARRENO ZAMBRANO MARIA LORENA: A FAVOR DE LOS CONYUGES NOVILLO ROBLES ELVIS GERARDO Y BARRENO ZAMBRANO AURY CECILIA.-

CUANTIA: \$9936,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Viernes Cinco de Julio del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, la señora **BARRENO ZAMBRANO MARIA LORENA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato denominaremos como la "VENDEDORA"; La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, los cónyuges **NOVILLO ROBLES ELVIS GERARDO Y BARRENO ZAMBRANO AURY CECILIA**, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos del presente contrato denominaremos "LOS COMPRADORES".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada

*Vielka Reyes Vences*  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTON MANTA

*suble  
calor*

separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**  
-sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden  
que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como  
sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo  
sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**,  
que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen,  
otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, la señora **BARRENO**  
**ZAMBRANO MARIA LORENA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a  
quien para efectos de este contrato denominaremos como la "**VENDEDORA**"; La  
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada  
en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, los cónyuges **NOVILLO ROBLES**  
**ELVIS GERARDO Y BARRENO ZAMBRANO AURY CECILIA**, de estado civil  
casados entre sí, a quienes para efectos del presente contrato denominaremos  
"**LOS COMPRADORES**".- La comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA:**  
**ANTECEDENTES.**- La vendedora declara que es dueña y propietaria un terreno  
ubicado en la Urbanización Mar y Cielo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,  
el lote de terreno signado con el número **CATORCE** de la manzana **B** del

---

2

Programa denominado **MAR Y CIELO**, y tiene los siguientes medidas y linderos;  
**POR EL FRENTE**, con dieciséis metros y lindera con calle publica, **POR ATRÁS:**  
con dieciséis metros y lindera con lotes número trece , **POR EL COSTADO**  
**IZQUIERDO**, con veintisiete metros y lindera con calle publica, **POR E L**  
**COSTADO DERECHO**, con veintisiete metros y lindera con lote número doce de la  
manzana B, con una superficie total de Cuatrocientos treinta y dos metros  
cuadrados, se aclara que la venta se la realiza como cuerpo cierto. Bien inmueble  
que fue adquirido por la vendedora por compra que le hicieron al Banco  
Ecuatoriano de la Vivienda, mediante Escritura de Compraventa, autorizada en la  
Notaria Primera del Cantón Manta de fecha diecisiete de enero del dos mil uno, e  
inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de  
Septiembre del mismo año bajo el número 2 495. **TERCERA: COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, la  
vendedora, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a  
favor de los compradores, un terreno ubicado en la Urbanización Mar y Cielo de la  
Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el lote de terreno signado con el número  
**CATORCE** de la manzana B del Programa denominado **MAR Y CIELO**, con las  
mismas medidas, linderos y más especificaciones detalladas en la cláusula de

*W. M. Torres*  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTÓN MANTA

antecedentes. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA:** **PRECIO.-** El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (\$9.936,00)** precio que ha sido pagado por los Compradores, a favor de los vendedores en su totalidad, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA:** **ACEPTACION.-** De su parte, los Compradores declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, la vendedora, se somete al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de los Compradores.- **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LA DE ✕



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CUDADANÍA N° 130826225-0  
 BARRENO ZAMBRANO AURY CECILIA  
 MANABI / PEDERNALES / PEDERNALES  
 27 MAYO 1975  
 002 - 0099 - 00143  
 MANABI / PEDERNALES  
 PEDERNALES  



REGISTRO CIVIL  
 CASADO NOVILLO POBLES ELVA DE-ARCO  
 SECUNDARIA: ESCUELA PRIVADO  
 CONSTANTINO BARRENO  
 BLANCA DIODELINA ZAMBRANO  
 STO. DGO. DE LOS CLDS 5/10/2002  
 05/10/2018  
 REN 2050828  
 Pat  



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013  
 002  
 002 - 0099 1308262250  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 BARRENO ZAMBRANO AURY CECILIA  
 ESMERALDAS CIRCUNSCRIPCIÓN: 0  
 PROVINCIA LA UNIÓN LA UNIÓN  
 QUINDE PARROQUIA  
 CANTÓN ZONA  
  
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 104557

No. Certificación: 104557

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de julio de 2013

No. Electrónico: 13835

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-28-14-000

Ubicado en: MZ-B I.T. 14 URBANIZACION MAR Y CIELO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 432,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

13064226758

BARRENO ZAMBRANO MARIA LORENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9936,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>9936,00</u>

Son: NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Handwritten Signature]*  
Arg. Daniel Barrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARCELO VERGARA

*[Handwritten Signature]*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 136000930001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000188083**

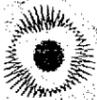
7/5/2013 2:13

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-22-28-14-000	432,00	9936,00	84830	188083
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCERTO		VALOR		
13064226758	BARRENO ZAMBRANO MARIA LORENA	MZ-B LT. 14 URBANIZACION MAR Y CIELO	Impuesto principal		99,36		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		29,81		
			TOTAL A PAGAR		129,17		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		SALDO		
1309262250	BARRENO ZAMBRANO AURA CECILIA	NA			129,17		
					0,00		

EMISION: 7/5/2013 2:13 VERONICA HOYOS  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERÍA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD 1.25

Nº 84703

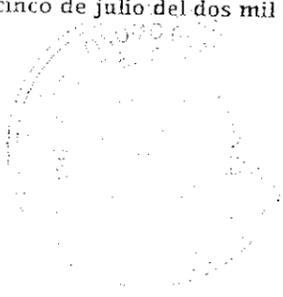
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BARRENO ZAMBRANO MARIA LORENA.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de Julio de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
2222814000 MZ-B LT.14 LOT. MAR Y CIELO

Manta, cinco de julio del dos mil trece



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. P. J. J. Marcos Garcia  
TESORERO MUNICIPAL

*St. Victoria Reyes Vinas*  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000960001  
 Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO** No. 000188082

7/5/2013 2:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	2-22-28-14-000	432,00	9936,00	84829	188082

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
13054226158	BARRENO ZAMBRANO MARIA LORENA	MZ-B LT. 14 URBANIZACION MAR Y CIELO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	27,64
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>28,64</b>
1308262250	BARRENO ZAMBRANO AURA CECILIA	NA	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>28,64</b>
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 7/5/2013 2:12 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

SECRETARIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58587

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

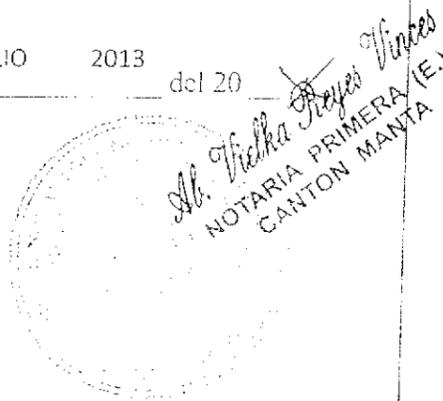
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste URBANO  
pertenece SOLAR  
ubicada BARRENO ZAMBRANO MARIA LORENA  
MZ-B LOTE 14 URBANIZACION MAR Y SOL  
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA  
de 9936.00 NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 04 de JULIO 2013 del 20

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0264703

102

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :  
NOMBRES : BARRENO ZAMBRANO MARIA LORENA  
RAZÓN SOCIAL: MZ-B LT. 14 LOT. MAR Y CIELO  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 264404  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 05/07/2013 11:45:59

### ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 03 de Octubre de 2013

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

CITADANIA  
NOVILLO ROBLES ELVIS GERARDO  
LUGAR/MACARA/MACARA  
06 JULIO 1967  
003- 0025 00269  
LUGAR/MACARA  
MACARA



*Novillo*

EQUATORIANA  
CASADO  
SECUNDARIA  
NESTOR NOVILLO  
EMMA ROBLES  
STO. DGO. DE LOS CLD05/10/2006  
05/10/2019

REN 2050827  
PCT



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DELEGACION MANTÁ

Elecciones 17 de Febrero del 2013

076012500-6 079-0010

NOVILLO ROBLES ELVIS GERARDO

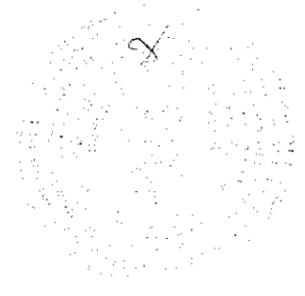
CONSERVADOR QUINQUE  
LA UNIÓN LA UNIÓN

(DUPLICADO USD 3

DELEGACION PROVINCIAL DE MAMABI - 001818

32471110 05/07/2013 9:31 25

*M. Vicka Rojas Vinas*  
IMP. IGM  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTON MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000187504

7/4/2013 3:43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-29-14-000	432,00	\$ 9.936,00	MZ-B LT. 14 LOT. MAR Y CIELO	2013	99248	187504
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BARRENA ZAMBRANO MARIA LORENA		13064226758	Costa Judicial			
7/4/2013 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,98	\$ 0,17	\$ 3,15
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,08		\$ 4,08
			MEJORAS 2012	\$ 4,01		\$ 4,01
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 58,97		\$ 58,97
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 19,87		\$ 19,87
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,99		\$ 0,99
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 91,07</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 91,07</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

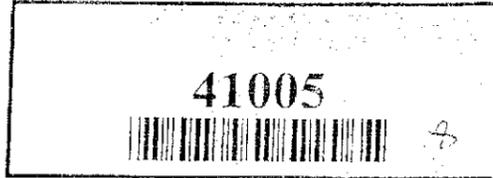
  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 CANCELADO D 4 JUL 2013  
 CONTADOR PÚBLICO  
 RECEPCION





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41005

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 05 de julio de 2013*  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Roi/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en la Urbanización Mar y Cielo de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el lote de terreno signado con el número CATORCE de la manzana B del Programa denominado MAR Y CIELO, y tiene los siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE, con dieciséis metros y lindera con calle pública, POR ATRAS: con dieciséis metros y lindera con lotes número trece, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintisiete metros y lindera con calle pública, POR EL COSTADO DERECHO, con veintisiete metros y lindera con lote número doce de la manzana B, con una superficie total de Cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados. ~~se aclara que la venta se la realiza como cuerpo cierto.~~  
**SOLVENCIA**, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2.415
Compra Venta	Compraventa	2.495 26/09/2001	30.003

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 26 de junio de 1986*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422  
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de junio de 1986*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Cantón Manta, Parroquia Tarquí. El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Alborno Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el

*Notario*  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTON MANTA

Artículo 258 de la ley organica de Regimen Municipal , a cambiar de categoria de bien de dominio público a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como areas municipales en la Urbanizacion Mar y Cielo con un area de 8.143.50 m2..En la Notaria Cuarta del canton Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos.PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m.via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica .costado derecho 65.00 m.calle publica. costado izquierdo 39.00m.calle publica.SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica.Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo . 32.00m. calle publica .dando un total de 8.143.50 m2.Con los antecendentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 26 de septiembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.003 - Folio Final: 30.011

Número de Inscripción: 2.495 Número de Repertorio: 4.666

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de enero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Urbanizacion Mar y Cielo de la Parroquia del Canton Manta, el lote de terreno signado con el numero CATORCE de la manzana B del Programa denominado MAR Y CIELO , con una superficie total de Cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados. se aclara que la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06426758	Barreno Zambrano Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Cómpira Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:31:31 del viernes, 05 de julio de 2013

A petición de: Srta. María Borrero Rodríguez

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Antriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*Ab. Velha Reyes Vices*  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTÓN MANTA  
de 3

ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, matrícula 3.398 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. - X

*Maikel Vélez*

BARRENO ZAMBRANO MARIA LORENA

C.C. No. 130642675-8

*Novillo Robles*

NOVILLO ROBLES ELVIS GERARDO

C.C. No. 070212500-6

*Aury Barreno*

BARRENO ZAMBRANO AURY CECILIA

C.C. 130826225-0

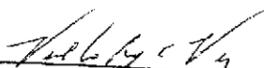
*Victoria Vences*  
LA NOTARIA.-

*Ab. Victoria Reyes Vences*  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTON MANTA

ESTAS FOLIAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Victoria Reyes Vences

*Ab. Victoria Reyes Vences*  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO  
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE  
SU OTORGAMIENTO.-

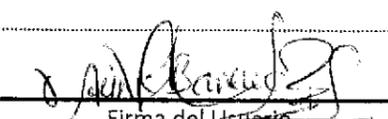
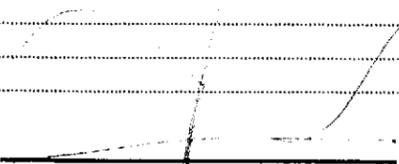
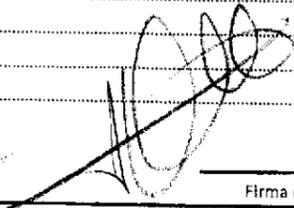
  
\_\_\_\_\_  
*Ab. Vielka Reyes Vinces*  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTON MANTA



030

J. 05/07/13

R. 09/07/13

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-710 Correo Electrónico: milim@manta.gub.ec
	Cedula
Clave Catastral	2222514
Nombre:	Baccano Fantana
Impuesto Principal	Rubros: Ornato
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Compartido
Reclamo:	
 Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
 Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
Se recibió el valor imp. del terreno de 230000 al sistema de valores como 2012 - 2013 - 2014 - N/A.	
 Firma del Tecnico	
Fecha: 05/07/13	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41005.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 05 de julio de 2013*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

*2222014*

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en la Urbanización Mar y Cielo de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, el lote de terreno signado con el numero CATORCE de la manzana B del Programa denominado MAR Y CIELO, y tiene los siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE, con dieciseis metros y lindera con calle publica, POR ATRAS: con dieciseis metros y lindera con lotes numero trece, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintisiete metros y lindera con calle publica, POR EL COSTADO DERECHO, con veintisiete metros y lindera con lote numero doce de la manzana B, con una superficie total de Cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados. se aclara que la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2.415
Compra Venta	Compraventa	2.495 26/09/2001	30.003

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 26 de junio de 1986**  
 Tomo: **I** Folio Inicial: **2.415** - Folio Final: **2.422**  
 Número de Inscripción: **883** Número de Repertorio: **1.376**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 25 de junio de 1986**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Canton Manta, Parroquia Tarqui. El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-JDL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes. Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el

*[Handwritten signature]*



Artículo 258 de la ley organica de Regimen Municipal , a cambiar de categoria de bien de dominio publico a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como areas municipales en la Urbanizacion Mar y Cielo con un area de 8.143.50 m2..En la Notaria Cuarta del canton Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos.PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m.via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica .costado derecho 65.00 m.calle publica. costado izquierdo 39..00m.calle publica.SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica.Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo . 32.00m. calle publica .dando un total de 8.143.50 m2.Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimineto a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 26 de septiembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.003 - Folio Final: 30.011  
 Número de Inscripción: 2.495 Número de Repertorio: 4.666  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de enero de 2001

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Urbanizacion Mar y Cielo de la Parroquia del Canton Manta, el lote de terreno signado con el numero CATORCE de la manzana B del Programa denominado MAR Y CIELO , con una superficie total de Cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados. se aclara que la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06426758	Barreno Zambrano Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422



*[Handwritten signature]*

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:31:31 del viernes, 05 de julio de 2013

A petición de: Sr. Juan Borrero Zumbado

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Antriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

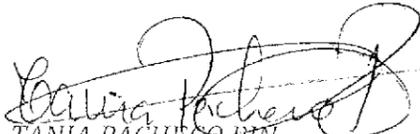
Manta, 5 de Julio del 2013

## CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BARRENO ZAMBRANO MARIA LORENA** con numero de cedula 130642675-8 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 5435052 (CTA. SUSPENDIDA TEMPORALMENTE) con dirección ELOY ALFARO (PEDERNALES) ., el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
TANIA PACHECO PIN  
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL S.A.  
ATENCIÓN AL CLIENTE



Gobierno Autonomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 - 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000187504

7/4/2013 3:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2 22-08-14-000	432.00	\$ 9.836,02	BLZ 8 LT. 14 LOT. MAR Y CIELO	2013	89248	187504
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BARRENO ZAV BRANO MARIA LORENA		3064228758	Costa Judicial			
7/4/2013 12:00 CABRERA NARCISA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,98	\$ 0,17	\$ 3,15
			Interes por Mo'a			
			MEJORAS 2011	\$ 4,06		\$ 4,06
			MEJORAS 2012	\$ 4,91		\$ 4,91
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 58,97		\$ 58,97
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 19,87		\$ 19,87
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,99		\$ 0,99
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 91,07</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 91,07</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

*[Handwritten Signature]*

CANCELADO 0 4 JUL 2013

